Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 163 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INFOTEC S.A., LA ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 14 de Marzo de 2.013

VISTO Y CONSIDERANDO:
El memo del Jefe de Informática de fecha 11/02/2.013, por el cual solicita la Adquisición de Antivirus para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, el Formulario de Pedido Interno Nº 012 de fecha 14/03/2.013; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 14/02/2.013; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 305.146 de fecha 19/02/2.013 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: **PASO PARAGUAY S.A., SAT S.R.L., INFOTEC S.A. y EDYDSI S.A.**; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 07/03/2.013; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 010/2.013 de fecha 07/03/2.013; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/03/2.013 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición Antivirus a la empresa **INFOTEC S.A.**, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 012 de fecha 07/03/2.013, en el cuál se observa que la empresa **INFOTEC S.A.**, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/03/2.013, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **INFOTEC S.A.**, la Adquisición de Antivirus para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **INFOTEC S.A.** por la suma de Gs 13.074.100 (Guaraníes Trece Millones Setenta y Cuatro Mil Cien), la Adquisición de Antivirus, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 579 – Activos Intangibles; con Recursos Institucionales del Programa Administración de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO